UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

HOJA TECNICA DE INTEGRACION DEL SEGUNDO PARCIAL PARA PROGRAMAS DE LICENCIATURA

NOMBRE DE LA FACULTAD O ESCUELA:	Facultad de Ciencias Sociales
PROGRAMA EDUCATIVO:	Licenciatura en Economía
NOMBRE DEL PROFESOR:	Gabriel Adam Richaud
UNIDAD DE APRENDIZAJE:	Finanzas Corporativas
SEMESTRE QUE SE IMPARTE	Octavo Semestre
PONDERACIÓN GLOBAL ESTABLECIDA DEL SEGUNDO PARCIAL	70%

Subcompetencias: Temas del segundo parcial		Resumen de las actividades académicas a realizar	Instrumento o Evidencia de Evaluación	Ponderación individual subcompetencia y por tema	Total de la ponderación por subcometencia (Siempre debe dar el 100%)	Ponderación establecida por subcompetencia de acuerdo al PUA (se mantiene el porcentaje original)
2	Decisiones de financiamiento					40%
	Financimiento a largo plazo	Evaluación del tema expuesto en clase a través de formulario (cuestionario de evaluación) en Classroom	Formulario de Evaluación	25.0%		
	Financiamiento de corto plazo	Evaluación del tema expuesto en clase a través de formulario (cuestionario de evaluación) en Classroom	Formulario de Evaluación	25.0%		
	Política de dividendos	Lectura de la bibliografía referida en la Guía para Exposición de Temas disponible en Classroom (Tema 7)	Rúbrica de resumen de lectura	30.0%		
		Evaluación del tema través de formulario (cuestionario de evaluación) en Classroom	Formulario de Evaluación	20.0%		
					100%	
3	Administración del Riesgo					30%
	Riesgo y rendimiento	Lectura de la bibliografía referida en la Guía para Exposición de Temas disponible en Classroom (Tema 8)	Rúbrica de resumen de lectura	30.0%		
	Riesgo y rendimiento	Evaluación del tema través de formulario (cuestionario de evaluación) en Classroom	Formulario de Evaluación	20.0%		
	Administración del Riesgo	Lectura de la bibliografía referida en la Guía para Exposición de Temas disponible en Classroom (Tema 9)	Rúbrica de resumen de lectura	30.0%		
	Administración del Riesgo	Evaluación del tema través de formulario (cuestionario de evaluación) en Classroom	Formulario de Evaluación	20.0%		
					100%	
		SUMA DE LAS SUBCOMPETENCIAS DEL SEGUNDO PARCIAL				70%

NOTA: Cabe señalar que los criterios de evaluación contemplados en las subcompetencias, deberán coincidir con lo reportado en el Consolidado de evidencias.